

Familia tranquila por sentencia a asesino

Crimen

11 agosto 2021 Adrián Galeano Calvo adrian.galeano@lateja.cr



Leyla Agüero Espinoza fue asesinada en el 2017.

Cuatro años tuvo que esperar la familia de la cocinera Leyla Agüero Espinoza para que se hiciera justicia, pues finalmente la expareja de ella, un hombre de apellidos Céspedes Abarca, fue condenado a 20 años de cárcel por quitarle la vida de un disparo.

La sentencia contra Céspedes se

dictó en el Tribunal Penal de Desamparaos la tarde de este lunes. Agüero y Céspedes tuvieron una hija que actualmente tiene 8 años.

La noticia fue una enorme alegría para Stefannie Godoy, sobrina de doña Leyla, quien desde el trágico hecho, ocurrido el 26 de marzo del

2017 en San Miguel de Desamparados, luchó incansablemente para que se hiciera justicia.

“Para nosotros como familia es muy importante, porque finalmente se logró (la condena) después de cuatro años y cuatro meses, para ninguno ha sido sencillo, sobre todo para mis hermanos que estuvieron presentes el día de la tragedia.

“Fue muy difícil participar en el juicio, sobre todo por tener que verlo a él (Céspedes), pero gracias a Dios lo logramos”, dijo Godoy.

Stefannie contó que una de las motivaciones para luchar por el caso de su tía fue la promesa que le hizo a la otra hija de Leyla (actualmente tiene 16 años) hace unos años, pues la muchacha le pidió que no dejara de luchar.

Tras la condena, la Fiscalía solicitó prisión preventiva contra Céspedes mientras la condena queda en firme, pero el Tribunal Penal rechazó la solicitud y le impuso arresto domiciliario.

“Algunos familiares y vecinos llegaron a la vivienda para rescatar a la ofendida, sin embargo, el sujeto les dijo que si ingresaban, les dis-

pararía. Seguido a ello, tomó una pistola y disparó contra la ofendida”, dijo la Fiscalía.

Escribe un comentario

Ver página Compartir Guardar Más

